



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

SUBDEPTO. ADQUISICIONES

"ACTIVIDAD RECREATIVA ESCUELA HUACAMALA"

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION
PUBLICA Y AUTORICESE EMISION DE ORDEN DE
COMPRA.

QUILLÓN, 02 ENE. 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 689 fecha 21 Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
2. Decreto Alcaldicio N° 816 de fecha 23.12.2013, aprueba Términos de Referencias y designa comisión "Actividad Recreativa Escuela Huacamalá"
3. Acta de Apertura Electrónica de fecha 02.01.2014
4. Acta de Evaluación de fecha 02.01.2014
5. Resolución de Adjudicación de fecha 02.01.2014
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
7. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 05.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4364-55-L113 denominada "Actividad Recreativa Escuela Huacamalá".

DECRETO N° 04/

1. **ADJUDIQUESE**, Licitación Pública IDI 4364-55-L113, del la Licitación denominada "Actividad Recreativa Escuela Huacamalá", a la siguiente empresa.

EMPRESA	RUT.	VALOR
Lucía Angélica Pérez Inostroza		880.000

2. **AUTORIZESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VPM/JPP/ UZG/LKJ/CSS/gio.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Archivos DAEM.
- Archivo Subdepto. Adquisiciones



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES
DEL ALCALDE"